

Caso 135

434.420

24 NOV. 1976

OPORTUNIDAD

Int. Cl.²: ED5G

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente al registro de PATENTE DE INVENCION que, por veinte años se solicita a favor de D. José Gutés Cercós y D. José M^a Sabater Gasca, ambos de nacionalidad española, y con domicilios respectivamente de Pareto, no. 45 y Alhambra, no. 40 de Hospital de Llobregat (Barcelona), por:

5.

"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA CONSTRUCCION DE CAJAS NOCTURNAS."

10.

El objeto de la presente Patente de Invención se refiere a unos perfeccionamientos introducidos en la construcción de cajas nocturnas.

Sabido es que para que la apertura y cierre se efectúe, es preciso, además de la llave, tener que hacer una serie de movimientos sucesivos, ordenadamente.

En la actualidad las personas que no están versadas en la apertura y cierre de las cajas nocturnas, por tal motivo, tienen

dificultades para ello, hasta tal punto que prefieren no utilizarlas.

5. A fin, pues, de que el usuario en el momento de la apertura de la caja nocturna, pueda ser guiado como si tuviera junto a sí a una persona experta que le enseñara a comohacerlo, se han creado los perfeccionamientos objeto de la invención merced a los cuales es la propia caja nocturna la que enseña al usuario a realizar las operaciones de las distintas fases para su apertura y cierre.

10. Para una correcta interpretación, se describe, a continuación, un caso de realización práctica a título de ejemplo, no limitativo, de una caja nocturna construída según estos perfeccionamientos, acompañándose de una hoja de dibujos en la que: la figura 1 es una vista esquemática de una pared provista de la caja nocturna construída según estos perfeccionamientos. La figura 2 son los plafones formativos de los paneles lumínicos de las leyendas indicadoras - guíadoras de las operaciones sucesivas para el uso de la caja nocturna así construída. La figura 3 es un detalle en alzado y sección de un panel ya montado. Las figuras 4 y 5 son sendos detalles en alzado y sección de un cajón formativo de la caja nocturna en los que se representan esquemáticamente las distintas partes esenciales para su funcionamiento y la figura 6 es el relais de mando del circuito principal y secundarios.

15. Consiste la invención en que a las cajas nocturnas ya conocidas (1) se le adiciona un panel luminoso (2) en el que mediante unos microrruptores (3) distribuídos estratégicamente en las distintas partes movibles de la caja a abrir y cerrar permite que con los movimientos sucesivos y necesarios para cada una de las fases de todas las necesarias para la apertura y cierre de la caja (1) se encienda la luz (4) correspondiente a la leyenda indicadora (5) de la actuación del usuario a seguir para que pueda efectuar correctamente la fase siguiente en todos y cada uno de los distintos movimientos, uno detrás de otro, hasta su total apertura y subsiguientes movimientos correlativos hasta su total cerrado., y disponiendo asimismo un relais (6) conexionado al circuito que activa el mismo y que permite igualmente señalar unas fases determinadas y además

20.

25.

30.

5. pasar de las mismas a otras previamente escogidas saltando unas intermedias para eludir así la constante repetición de ciertas fases intermedias que impedirían volver al punto inicial de partida que es el cerrado de la caja (1) y la extinción total de su parte lumínica (4).

10. Los microrruptores (3) se disponen de manera que un primer microrruptor se sitúa enfrente a la testa del pestillo (7) de la cerradura, para cuando en el movimiento de retroceso del mismo, deje de presionar contra el microrruptor y se produzca de esta manera la liberación del pulsador del microrruptor y por ende la apertura del circuito de alimentación de la ventanilla lumínica con la indicación incorporada de la fase subsiguiente a realizar por el usuario de la caja, luego, un segundo microrruptor (3), se emplaza en el dintel o marco (8) de la puerta - cajón de la caja (1), con lo que al proceder a la apertura de la misma se realiza asimismo el accionamiento de este segundo microrruptor que cierra el circuito del primero y abre el suyo propio que a su vez alimenta una segunda lámpara incandescente (4) que ilumina la ventanilla correspondiente (5) con la indicación necesaria para que el usuario pueda efectuar la subsiguiente fase en el ciclo de apertura que una vez completada entonces activa el relé (6) conexionado al circuito del aparato que a su vez alimenta la lámpara (4) de otra ventanilla (5) con otra leyenda y además permite el salto de una fase a otra salvando la intermedia o intermedias que no sean interesantes que actúen y que de hacerlo volverían a disponer el ciclo en las fases finales de la total apertura y por tanto sin poder retroceder las fases hasta la de cerrado de la caja (1).

25. Cuando el panel (2) presenta una ventanilla (5) constantemente encendida como es el caso de la indicación "CAJA NOCTURNA" u otra que convenga, entonces la primera lámpara (4) permanece inclusive
30. constantemente activada por una lámpara (4) permanentemente encendida o si se prefiere conexiona al circuito general de la caja nocturna y por tanto realizada dicha conexión al igual a como lo están las otras lámparas (4) iluminadoras de las ventanas de indicación

del panel (2).

Se sobreentiende que en el presente caso serán variables cuantos detalles de construcción y acabado no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad de la invención.

5.

N O T A R E I V I N D I C A T O R I A

Hecha la descripción del presente invento, lo que se declara como nuevo y de propia invención, comprende las siguientes reivindicaciones:

10. 1ª.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA CONSTRUCCION DE CAJAS NOCTURNAS, caracterizados por el hecho de que a las cajas nocturnas ya conocidas se le adiciona un panel luminoso en el que mediante unos microrruptores distribuidos estratégicamente en las distintas partes movibles de la caja a abrir y cerrar permite que con los movimientos sucesivos y necesarios para cada una de las fases de todas las necesarias para la apertura y cierre de la caja se encienda la luz correspondiente a la leyenda indicadora de la actuación del usuario a seguir para que pueda efectuar correctamente la fase siguiente en todos y cada uno de los distintos movimientos, uno detrás de otro, hasta su total apertura y subsiguientes movimientos correlativos hasta su total cerrado, y disponiendo asimismo un relaiis conexionado al circuito que activa el mismo y que permite igualmente señalar unas fases determinadas y además pasar de las mismas a otras previamente escogidas saltando unas intermedias para eludir así la constante repetición de ciertas fases intermedias que impedirían volver al punto inicial de partida que es el cerrado de la caja y la extinción total de su parte lumínica.

30. 2ª.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA CONSTRUCCION DE CAJAS NOCTURNAS, según la anterior reivindicación, en los que los microrruptores se disponen de manera que un primer microrruptor se situa enfrenteado a ala testa del pestillo de la cerradura, para que cuando en el momento de retroceso del mismo, deje de presionar contra el microrruptor y se produzca de esta manera la liberación del pulsador del microrruptor y por ende la apertura del circuito de alimentación de la ventanilla lumínica con la indicación incor-

- porada de la fase subsiguiente a realizar por el usuario de la caja, luego, un segundo microrruptor, se emplaza en el dintel o marco de la puerta-cajón de la caja, con lo que al proceder a la apertura de la misma se realiza asimismo el accionamiento de este segundo microrruptor que cierra el circuito del primero y abre el suyo propio que a su vez alimenta una segunda lámpara incandescente que ilumina la ventanilla correspondiente con la indicación necesaria para que el usuario pueda efectuar la subsiguiente fase en el ciclo de apertura que una vez completada entonces activa el relé conexasionado al circuito del aparato que a su vez alimenta la lámpara de otra ventanilla con otra leyenda y además permite el salto de una fase a otra salvando la intermedia o intermedias que no sean interesantes que actúen y de hacerlo volverían a disponer el ciclo en las fases finales de la total apertura y por tanto sin poder retroceder las fases hasta la de cerrado de la caja.

- 3.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA CONSTRUCCION DE CAJAS NOCTURNAS, según las anteriores reivindicaciones, en los que cuando el panel representa una ventanilla constantemente encendida como es el caso de la indicación de "Caja Nocturna" u otra que convenga entonces la primera lámpara permanece inclusive constantemente activada por una lámpara permanentemente encendida o si se prefiere conexasionada al circuito general de la caja nocturna y por tanto realizada dicha conexión al igual que como lo están las otras lámparas iluminadoras de las ventanas de indicación del panel.

- 4.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA CONSTRUCCION DE CAJAS NOCTURNAS.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva, que consta de CINCO hojas foliadas, escritas a máquina por una sola de sus caras y acompañadas de una hoja de dibujos.

- Madrid, a 4 de Febrero de 1975.

G. GONZALEZ PORTA
R. E.



